

**SESION ORDINARIA N° 785 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 9 de Junio del 2010.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Gustavo Fierro Tefarikis, Director de Desarrollo Comunitario Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras, Dr. Rodrigo Flores Maltes, Director Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Dr. Roberto Rojas Campos, Encargado del quipo de Salud Rural, Corporación Municipal Gabriel González Videla y Sr. Hugo González, Encargado de la Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 781.**

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

- **Informe de Asuntos Pendientes.**  
Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal.

**3.- TEMAS NUEVOS:**

- **Presentación “Dificultades y Desafíos de la Salud Rural”.**  
Exponen: Dr. Rodrigo Flores Maltes, Director Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.  
Dr. Roberto Rojas Campos, Encargado del quipo de Salud Rural, Corporación Municipal Gabriel González Videla
- **Solicitud de Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2010.**  
Exponen: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.  
Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuestos.
- **Solicitud de Aprobación Modificación Acuerdo Presupuestario Participativo Año 2010, para la Ejecución del Presupuesto Participativo Escolar Año 2010.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

**- Presentación Licitación Pública Mantención Parque 18 de Septiembre.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**5.- INCIDENTES**

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:05 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:15 horas.

Saluda cordialmente a la Sra. María Mercedes Abalos, quien se reincorpora a sus funciones como Secretario Municipal titular.

También saluda al Sr. Mario Altamirano Rojas quien asume provisionalmente la Dirección de Obras.

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA EXTRAORDINARIA N° 781.**

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

**Acta Extraordinaria N° 781**

Aprobada.

**2.- TEMAS PENDIENTES.**

- Informe de Asuntos Pendientes.

**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:**

- En Sesión Ordinaria N° 779 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 7 de Abril del 2010, se solicitó un informe y trámites respectivos para que el Serviu transfiera en comodato los inmuebles de las sedes de las Juntas de Vecinos Los Llanos y de la Junta de Vecinos San Francisco de La Antena.  
Pendiente.

**3.- TEMAS NUEVOS:**

- Presentación “Dificultades y Desafíos de la Salud Rural”.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de del Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Dr. Rodrigo Flores explica que la presentación dice relación con lo que se está haciendo, lo que quiere hacer el equipo de Salud Rural y los desafíos que vienen.

Hace mención a los cambios profundos que han habido en la Salud Rural, recuerda que anteriormente la atención en este sector estaba muy dejada de lado, muchas veces por la parte económica, por el tema del costo. En la gestión del Alcalde se ha puesto énfasis en aumentar la y

especialmente disminuir las desigualdades que hay en el sector rural, por lo tanto, el incremento que ha habido en las rondas rurales, aumentando la cobertura de las rondas se ha dado gracias al aumento del equipo de trabajo. Antes existía un solo equipo, con un médico, un profesional y de un tiempo a esta fecha se ha logrado aumentar la dotación. Además se le ha entregado un nuevo espacio, cuentan con una casa, anteriormente atendían en un espacio muy reducido del consultorio Emilio Schaffhauser.

Las condiciones han mejorado, tanto en el espacio físico como en vehículos, también se ha logrado el acceso a distintas otras estaciones médico rurales, hay desafíos nuevos. En la medida que se van presentado algunas inquietudes estas se van solucionando, pero siempre van apareciendo otras. El compromiso que se tiene como Departamento de Salud es ir mejorando las brechas que puedan ir quedando.

Le ofrece la palabra al encargado del equipo de Salud Rural de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Dr. Roberto Rojas dice que para él es un agrado estar presente en este Concejo y como equipo de Salud Rural reconocen que han contado con el apoyo de la Corporación Municipal, el equipo ha ido aumentando en forma progresiva al igual que las necesidades y demandas de la población.

A continuación entrega algunos antecedentes en relación al equipo de salud rural y las áreas de cobertura que están logrando:

Visión:

Constituirse en un Equipo de Salud que promueva la Equidad en la Atención de Salud, desarrollando la Participación y la Autogestión Comunitaria como pilar fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de los sectores Rurales de la Comuna de La Serena.

Misión:

Proporcionar una atención de Salud, Integral y de Calidad, basado en la equidad y la participación de los usuarios del Sector Rural de la Comuna de La Serena.

Dotación de Recurso Humano:

Médicos  
Odontólogo  
Enfermera(o)  
Matrona  
Administrativa  
Nutricionista  
Asistente Social  
Kinesióloga  
Psicóloga  
Conductores  
Técnicos Paramédicos  
Auxiliares de Servicio

### Cobertura Geográfica:

#### Sector 1:

Postas: El Romero y Lambert

#### Sector 2:

Postas: Algarrobito y Las Rojas

EMR: Islón, Coquimbito, Fundo Coquimbito, Altovalsol, El Romeral, Pelicana, Mina Estrella, Quebrada de Talca, El Rosario, Corrales, Gabriela Mistral, Condoriaco, La Laja, Almirante, Santa Gracia, Chacay Alto, Chacay Bajo El Valentín, San Antonio, Agua Grande, (Santa Elisa).

### Áreas cubiertas por Clínica Móvil.

#### Sector 1:

Postas: El Romero y Lambert

#### Sector 2:

Postas: Algarrobito y Las Rojas

EMR: Islón, Coquimbito, Fundo Coquimbito, Altovalsol, El Romeral, Pelicana, Mina Estrella, Quebrada de Talca, El Rosario, Corrales, Gabriela Mistral.

### Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia:

Pautas de riesgo		100%
Entrega de guía de embarazo		100%
Seguimiento díaada		50%
Gestantes en riesgo psicosocial	83 ingresos	42%
Visitas Domiciliarias Integrales		50%

### Compromisos y Desafíos para el 2010

#### Compromiso con el Modelo de Salud Familiar:

- Auto educaciones en materias de Salud Familiar a través de actividades con Consejos Consultivos, entrega de proyectos participativos, actividades de alimentación saludable y actividades de estimulación de actividad física.
- Actividades educativas en escuelas rurales a alumnos y padres.
- Involucrar los estamentos educacionales en M.S.F., a través de reuniones de coordinación Salud-Educación.
- Programación de Salud Familiar y Comunitaria para el año 2010

#### Desafíos año 2010:

- Activación de línea telefónica de contacto: " Línea Amiga" Teléfono: (51) 544638
- Posicionamiento de nuestra labor a nivel local.
- Avanzar en el cambio hacia un modelo de salud familiar para nuestros usuarios.
- Incentivar a la comunidad a una mayor participación ciudadana. (Plan de Salud Familiar)
- Aumentar la cobertura de atención entre los grupos más vulnerables.
- Encuentro regional de Equipos de Salud Rural.

Necesidades sentidas por la comunidad:

- Aumento de horas de matrona.
- Manejo de ronda semestral anticipada
  
- Aumentar el grupo objetivo de educaciones y hacerla extensiva a toda la comunidad
- Ampliar el trabajo de psicóloga en Estaciones Médicas Rurales más lejanas.

Necesidades para el año 2010:

Aumento de jornada de Kinesióloga.

- Programas a su cargo.
- Trabajo compartido.
- Índice de cobertura: 48%

Incorporación de Matrona para trabajo sectorizado.

- Programas a su cargo.
- Índice de cobertura: 72%
- Población con mayor riesgo biopsicosocial.
- Cumplimiento metas ChCC.
- Tasa de reclamos OIRS

Furgón para traslados de equipo.

- 3 móviles.
- Capacidad de traslado 13 personas.
- Necesidad de traslado total: 15 personas

Proyecto informatización de Postas.

- Conexión a internet.
- Equipos computacionales adecuados.

Mejoramiento de la estrategia comunicacional:

- Teléfonos de red fija para las postas.
- Radio de comunicación para oficina central

Tercer profesional médico:

- Modalidad transversal.
- Apoyo en el modelo de Salud Familiar.
- Evitar conflictos frente a la ausencia de algún médico.

Cuarto TENS:

- Cubrir localidades con alta demanda sanitaria.
- Apoyar la toma de muestras.
- Liberar TENS a cargo de podologías.

Respecto a la visión y lo más importante que quiere destacar, es que como equipo tienen una importante función en lo que es la medicina social, consideran que para que la gente tenga una buena salud tiene que empoderarse de ella y ser responsables de ellos mismos, a partir de eso tratan de realizar el trabajo.

En relación a la cobertura geográfica que realiza el equipo, el sector uno que está compuesto por la posta de El Romero y la posta Lambert y el sector dos que está compuesto por la posta de Algarrobito y la posta de Las Rojas.

Dentro de estos dos sectores realizan la cobertura a 21 estaciones médico rural, se considera también el sector de Santa Elisa, porque a partir de este mes ya está incorporado en la ronda, no se incorporó antes por dificultades propias de la localidad.

En las áreas cubiertas por el clinomóvil es lo mismo, sector uno y sector dos compuesto por cada posta y las estaciones médico rural, por una razón técnica no se visitan todas las estaciones, básicamente porque se tiene que mantener en buenas condiciones el clinomóvil, que es la ambulancia dental, no puede llegar a ciertas localidades como son La Laja, Almirante Latorre o El Chacay.

Respecto al sistema de la protección social e integral, Programa Chile Crece Contigo trabaja en un área de cobertura muy amplia y se atiende a la población que se encuentra en el quintil más inferior, es decir, a la gente con mayor riesgo biosicosocial.

Compromisos y desafíos para este año.

Se tiene un compromiso con el modelo de salud familiar, a raíz de esto se están realizando educaciones en materia de salud familiar mediante los Consejos Consultivos y también en las escuelas rurales.

En las escuelas rurales se está trabajando con presentaciones para los alumnos y para los padres.

Con los Consejos Consultivos se han desarrollado distintas actividades, como la entrega de los proyectos participativos, actividades de alimentación saludable y actividades de estimulación de la actividad física, sobre todo en lo que es el trabajo en las postas.

Como punto fundamental para este año está el trabajar en redes ya que el área de cobertura es muy grande y se les hace difícil abarcar tanta superficie.

La idea fundamental de trabajo para este año es involucrar a los estamentos educacionales en el modelo de salud familiar, para lo cual se han gestionado reuniones de coordinación en la educación de salud con las escuelas rurales, lamentablemente no han tenido una buena acogida, a las escuelas de salud rural se les citó a una reunión, pero no tuvieron ni la mínima convocatoria.

Desafíos para este año.

Un proyecto importante para el equipo es la activación de una línea telefónica llamada "Línea Amiga", a través de este número de teléfono se va a ofrecer un servicio parecido al que tiene el Ministerio de Salud "Salud Responde", a través de esta línea telefónica se va a poder prestar ayuda profesional a la gente que tenga dudas de salud, también van a realizar coordinación de visita a los pacientes del programa de postrados.

Otras de las dificultades importantes que tiene la gente de sector rural es la desigualdad y el acceso a la salud, consideran que brindándoles las oportunidades de comunicación, abriéndoles las puertas de acceso a la salud la gente se va a sentir más empoderada. Esto es un punto fundamental para el trabajo de este año así como ampliar el trabajo de la psicóloga en las estaciones médico rural más lejanas.

Para el año 2010 se, está proponiendo el aumento de la jornada de la kinesióloga, esta profesional tiene varios programas a su cargo.

Trabaja en la implementación de la sala IRA-ERA, es decir, se preocupa de controlar tanto a niños como adultos que tengan enfermedades como asma, silicosis, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, entrega de inhaladores, entrega de ortesis, como bastones, sillas de ruedas y otros a través del programa de Fonadis y a mayores de 65 años, que son programas distintos.

También está a cargo del taller de embarazadas del programa Chile Crece Contigo, además tiene que hacer el control de patologías osteomusculares.

La kinesióloga tiene una gran carga de trabajo, actualmente tiene un trabajo compartido, es decir, de las 44 horas semanales que tiene contratada, con el equipo rural trabaja 26.4 horas, es decir, en la semana 3 días está con el equipo rural y dos días en el Consultorio Emilio Schaffhauser, entonces si hacen la proyección de tres días a la semana, son 12 días de trabajo, considerando que son 12 días de trabajo al mes y tienen 25 estaciones médico rurales de cobertura, queda claro que no alcanza a ser una cobertura suficiente, por eso el índice de cobertura indica un 48%.

Asimismo una solicitud importante es la incorporación de una segunda matrona para realizar el trabajo sectorizado, es decir, que cada sector cuente con su matrona.

La matrona que integra el equipo tiene dos programas a su cargo, el programa Chile Crece Contigo y el programa de La Mujer, ambos programas son muy amplios y con mucha carga, el índice de cobertura que tiene la matrona es de un 72%, porque considerando que la matrona trabaja 20 días hábiles al mes y son 25 estaciones médicos rurales que cubrir, queda claro que no alcanza a realizar una visita al mes a todas las localidades, es más, como existe el programa Chile Crece Contigo que es un programa que tiene alta capacitación, se ocupan aproximadamente dos días al mes en capacitaciones, por lo tanto ya no son 20 días, sino que son 18 días, entonces esta profesional alcanza a cubrir sólo 18 localidades al mes. La población que se atiende es una población con mayor riesgo biosicosocial, lo que significa que es una población demandante, sobre todo en las visitas que realiza esta matrona a las postas, una visita mensual no es suficiente.

En relación al cumplimiento de las metas del programa Chile Crece Contigo, que tiene un índice de un 50%, queda claro de que se necesita reforzar esta área.

También hay que señalar que la tasa de reclamos de la Oficina de Informaciones de Reclamos y Sugerencias alcanza un 60%, es decir, de 10 reclamos que llegan, 6 corresponden a la falta de horas de matrona.

Respecto al transporte para los traslados del equipo de salud rural, se cuenta con 3 móviles, una camioneta, un furgón y el clinomóvil dental, este último es de exclusivo uso para el equipo de salud dental, de manera que el equipo de salud rural cuenta solamente con dos móviles, una camioneta 4x4 todo terreno y un furgón con capacidad para 7 personas.

Se cuenta con capacidad de traslado para 13 personas, en un día normal alcanzan a movilizar a 15 personas, eso significa que dos personas se van muy incómodos, o bien tener que subir primero a una localidad y después bajar, lo cual retrasa los tiempos de atención y eso evidentemente les genera una dificultad como equipo.

Otro punto importante a destacar es el proyecto de informatización de las postas.

Es importante tener claro que las postas de por sí tienen una dificultad y un aislamiento en relación al acceso al sistema de salud, para el equipo sería fundamental que las postas contaran con conexión a Internet y además contar con equipos computacionales adecuados, porque la mayoría de las veces los equipos que les llegan son equipos que se están dando de baja en los otros centros de salud por lo que los equipos que les llegan no están en óptimas condiciones para que sean bien ocupados.

Otro proyecto es el Mejoramiento de la Estrategia Comunicacional.

Se han comprado pizarrones para los Consejos Consultivos para que ahí se puedan publicar distintas comunicaciones, además a través del programa radial “El Mensajero” de Radio Portales, se está trabajando un programa para informarle a la población de las localidades más distantes, de las rondas médicas, de las horas con los especialistas, dado que a las localidades se va una vez al mes no hay como avisar a la localidad que el paciente se tiene que presentar en el hospital tal día a tal hora, se esta esperando que la Radio arregle su antena para dar inicio a ese trabajo.

Otro punto importante a considerar en este proyecto es que las postas cuenten con teléfono de red fija, debido a que en este momento se comunican hacia las postas con los teléfonos celulares personales de los paramédicos, cada posta cuenta con una radio totalmente operativa, lo cual permite que exista buena comunicación entre ellas, pero falta una radio de comunicación para la oficina central.

Mediante el mejoramiento de estas dos cosas, podrían mejorar de manera importante la comunicación en la red y disminuir los costos de los teléfonos celulares.

También se plantea la necesidad de un tercer profesional médico que trabaje en forma transversal, es decir, que trabaje según la necesidad entre los dos sectores, esto ayudaría al modelo de salud familiar y evitaría conflictos frente a la ausencia de algún médico, se han producido algunos problemas en relación al reemplazo de médicos, ya sea por vacaciones o por licencia médica y hay algunas localidades que se han quedado sin cobertura durante un tiempo prolongado.

A modo de conclusión destaca que el equipo de Salud Rural está creciendo, pero con esto las necesidades también aumentan, se requiere contar con un cuarto Técnico Paramédico, para cubrir las localidades con alta demanda sanitaria, como por ejemplo Quebrada de Talca, Altovalsol, que son localidades conflictivas. La idea es instalar a un Técnico Paramédico un día fijo en las localidades, los días lunes en Altovalsol, los días martes en Quebrada de Talca, los días miércoles en Islón, de manera que la gente tenga la posibilidad de acercarse a estos técnicos paramédicos, plantear sus dudas y como equipo poder resolverlos. Este cuarto técnico paramédico también los podría apoyar en las tomas de muestra y ayudaría a liberar a uno de los técnicos paramédicos que ya trabaja en el equipo para que se haga cargo de las podologías, cosa tan importante para los pacientes diabéticos.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha dice que en esta presentación hecha de menos algunas cifras duras respecto a las localidades, por ejemplo, cuál es la tasa de embarazo, se está pidiendo una matrona y se habla de 25 localidades, pero hay que considerar que siempre hay que optimizar los recursos y perfectamente se podría haber hablado de rutas o haber sectorizado por ejemplo la ruta de El Romero, Islón, Lambert, también podría haber utilizado la ruta del Valle de Elqui.



Es distinto cuando los Centros de Salud cuentan o no cuentan con postas, entiende las necesidades, pero cree que sería muy importante que cuando alguien va a pedir algo entregue algunas cifras duras respecto a la casuística de los problemas de salud más relevantes en cada uno de los puntos, por ejemplo tasa de embarazo en Santa Elisa, qué objetivo tiene que una matrona esté todo el día en esa localidad, porque si la tasa de embarazo en ese lugar, que es una localidad pequeña, que incluso puede llegar a cero en algunos períodos del año, perfectamente se podría enviar a la profesional pero a atender durante 2 horas, jornada buscar la optimización de recursos.

Desearía conocer cual es el elemento diagnóstico que hace que se diga que existen lugares conflictivos, cuales son las zonas donde están los obstáculos, aquí no se nombra cuales son los obstáculos, hubiese querido saber cuales son los obstáculos para sugerir algunas soluciones desde su punto de vista de salubridad.

Se plantea que se requiere teléfono de red fija, pero en la última catástrofe ocasionada por el terremoto en el sur del país, quedó comprobado que lo que más funcionó fue la comunicación por el sistema de radio, lo que demuestra que el teléfono de red fija es un sistema bastante inestable, y desde ese punto de vista, quizás lo que tendría que hacerse es contar una base central, piensa que habría que optimizar más el sistema que está comprobado en el tiempo que es mejor, para efecto de no subir los costos y todos esos costos fijos optimizarlos en recursos humanos.

Solicita que se la invite a las sesiones del Consejo Consultivo de Salud Rural, desde que es Concejal la han invitado sólo a una sesión, la verdad que para ella no cumplió las expectativas en cuanto al tema salud y ofrece las disculpas del caso.

El Sr. Lombardo Toledo felicita al doctor Roberto Rojas, encargado de este equipo de salud, porque la Salud Rural desde hace muy poco tiempo ha sido prioritaria dentro de la administración comunal, no es experto, pero tiene algo de experiencia respecto a las distancias.

El sector rural tiene muchas localidades y sectores y la atención se hace difícil, además en la vida rural hay un problema de cultura, hay un problema de distancia, de manera que las demandas que este equipo de salud hace o la necesidad de contar con más profesionales médicos le parece muy atingente, porque cuando se va terreno efectivamente se ve la realidad de las cosas.

El sector rural se merece que se profundice en sus necesidades, solicita que la demanda que este equipo de salud hace, en especial del punto de vista de los profesionales médicos, pueda ser atendida de acuerdo a los recursos que tiene la Corporación Municipal.

En la parte logística no se pronuncia porque el sistema de comunicación se puede solucionar, pero amerita reforzar las condiciones del área de Salud Rural.

El Sr. Roberto Jacob comenta que el ámbito de una matrona no solamente se remite a un embarazo, eso hay que dejarlo claro, porque son muchos más los aspectos que atiende una matrona, hablar que la matrona atiende solo un embarazo es acotar demasiado la profesión, son muchos más los problemas que tiene la gente respecto al tema ginecológico, de manera que cree que se justifica el hecho de que esté una matrona durante un día en una localidad, porque una matrona hace más que atender un embarazo.

El Dr. Roberto Rojas dice que efectivamente hay localidades en que no hay mujeres embarazadas, por eso dijo, que si bien la matrona se hace cargo del programa Chile Crece Contigo, también se hace cargo del programa de La Mujer, el programa de La Mujer tiene involucrado el tema de la

anticoncepción, el tema de la toma de los PAP, que de por sí eso requiere de mucha demanda, si hablan solamente de eso, están hablando de que en una localidad son 20 pacientes solamente por el programa de La Mujer, aparte está el tema de del control del programa Chile Crece Contigo, que por embarazada es un control de una hora, por evaluación de la díada que es mamá e hijo, están hablando de 45 minutos también, si tiene la Concejal razón en el tema de logística que podían haber presentado cifras duras.

La Sra. María Cristina Concha dice que básicamente su comentario iba más dirigido al tema de optimización de recursos, porque ir a dejar una hora de atención a un lugar o llamar por radio, a veces es mucho más fácil que alguien de la localidad de El Chacay se comunique vía terrestre dentro del lugar.

El Dr. Rodrigo Flores dice que el tema de la optimización de recursos en algún momento lo hablaron con el Dr. Roberto Rojas, en el caso del kinesiólogo o de la matrona trabajan muchas horas y dentro de los programas a realizar hay una intensa actividad que realizar, en el caso de la matrona empieza desde el momento de la concepción hasta los controles ginecológicos.

También ya está en proceso el tema de las radios de comunicación, porque en cualquier momento se cae la señal del teléfono celular y quedan sin comunicación, eso el doctor Rojas también lo planteó, ya está cotizado y está en vías de adquirirse.

Reitera que hay que hacer una evaluación con cifras, eso el doctor Rojas lo hizo, hoy no lo presentó, pero él para hacer la solicitud al Departamento de Salud tuvo que hacerlo.

El Alcalde dice que lamentablemente no existen recursos en ninguna fuente de financiamiento para construir, mejorar y reponer las estaciones médico rurales, lo que hoy día constituye un problema serio en varias las localidades, hasta hace poco tiempo en algunos sectores la ronda médica atendía en la sede de la junta de vecinos, incluso en Caleta San Pedro hasta hace poco tiempo, antes que la Corporación Municipal, producto de un compromiso adquirido en un visita, habilitara un sitio.

Cuando se examina la situación de la ronda médica en los dos brazos de la ruralidad, lo que está en La Olla de Caldera y lo que está en el sector ribereño al río Elqui, que son localidades de amplia dispersión, ahí la ronda médica cumple una tarea muy fundamental, y tal como aquí se ha dicho, no está suficientemente dotada, porque precisamente tiene que hacerse cargo de todos aquellos materiales, elementos que van quedando de rezago a medida que se renueva el material en las postas principales o en los consultorios.

Considera que bien vale la pena pensar en algunas formas de financiamiento para mejorar esos equipamientos, sobre todo para tener un mejor desplazamiento. Si se quiere optimizar el tema de la atención independizándolo del tema de la movilización, habría que tener más vehículos, esa es una realidad, de manera que hay una serie de asuntos que estudiar, pero cree que hasta hoy día, la comunidad rural agradece y así lo han hecho saber muchas veces, la cobertura que tiene la ronda médica en la comuna de La Serena, que es un asunto en que no se ha puesto el acento, esa cobertura es notable, y en los últimos cinco años prácticamente se ha duplicado, no solo en materia de cobertura, sino en calidad de los equipamientos y el número de profesionales, por lo tanto cree que ahí hay un esfuerzo de la Corporación notable que no ha sido suficientemente reconocido.

A esto hay que sumarle un valor agregado adicional, que tiene que ver con el espectacular desarrollo de la atención dental en la ruralidad, se puede recorrer el país entero y difícilmente haya

alguna región que se iguale en atención dental rural como La Serena, puede que haya alguna, pero piensa que ahí hay un avance sustantivo, el clinomóvil que ahora tiene la Corporación es notable y la clínica dental móvil también, lamentablemente por las características de la ruralidad no es posible llegar a toda la ruralidad, para que los profesionales de la prensa se formen una impresión objetiva, desde la Plaza de Armas hasta La Laja hay 110 kilómetros, esa es la distancia que recorren estos móviles para atender a pequeños grupos de personas que viven esta dispersión, de manera que a veces los algoritmos, las aritméticas no resultan como se espera, porque las realidades distorsionan eso.

No se está en condiciones de hacer un ofertón de médicos, ni de equipamientos en esta reunión, pero si asumen que hacen falta y habrá que ver una modalidad próximamente.

El Sr. Lombardo Toledo le propone a los directivos de la Corporación que nuevamente se reúnan con el Concejo en uno tres meses más para conocer como les ha ido con esta propuesta, porque el doctor Rojas está en terreno y tiene efectividad de esto, si se tiene el diagnóstico se tendría que hacer un esfuerzo para que los profesionales o la parte logística pueda de alguna manera dar sus frutos, porque esta exposición es para saber lo que pasa o está pasando, pero al mismo tiempo para tener la visión de solucionar lo que está pendiente.

El Alcalde dice que le parece muy razonable, por lo tanto de aquí a tres meses aproximadamente pueden reunirse para ver como evoluciona la situación.

El Dr. Rodrigo Flores dice que aprovechando también en ese tiempo la presentación del Plan Comunal, se podría invitar al doctor Roberto Rojas, así también invitar a los Concejales cuando sea posible para visitar algunos lugares del sector rural, porque también es bueno hacerse una idea en terreno de todo lo que se hace y de las necesidades que hay.

El Sr. Andrés Robledo dice que esta exposición fue presentada a la mesa rural, y en ese momento consultó si se podía exponer al Concejo Comunal.

Hay una situación que realmente es preocupante, por ejemplo el día sábado recién pasado hubo una emergencia en la localidad con una persona de la tercera edad, se llamó al SAMU y ellos responden que no pueden concurrir al lugar porque en esos momentos van saliendo a atender un accidente, de manera que decidieron trasladar ellos mismos a la persona hasta el hospital por sus propios medios, que quiere decir con esto, que muchas veces la familia no sabe como actuar en una emergencia de esa naturaleza, esto pasa en la mayoría de las localidades.

El Alcalde comenta que en algunos puntos como en Las Rojas, atienden ahí, pero las personas de distintos otros sectores tienen que venir hasta ese punto para ser atendidas, llegan como a las seis de la mañana, piden que la ronda se anticipe y eso ya es más complicado, es mejor que lleguen más tarde.

El Dr. Roberto Rojas reconoce que el esfuerzo que se ha hecho de parte de la Corporación Municipal ha sido importante, tal como lo señala el Alcalde, la atención de la Salud Rural ha aumentado de manera exponencial en los últimos cinco años.

Respecto a lo que ha expuesto el Concejal Sr. Andrés Robledo informa que las postas cuentan con atención de turnos, por ejemplo este sábado y domingo estuvo de turno la posta de Lambert en el sector uno y la posta de Las Rojas en el sector dos, el próximo fin de semana cambia.

Cuando se llama al SAMU, generalmente las personas se encuentran con una respuesta negativa, siempre hay una dificultad y eso es entendible, el SAMU tiene pocos móviles y tiene mucho que abarcar, entonces cuando se da esta dificultad hay que ir a la posta, pedir que el paramédico haga una visita, el paramédico se coordina con el SAMU para una respuesta, ese es un modelo de acción.

Agradece al Concejo la atención que le brindaron y el espacio que se le dio en esta Sesión de Concejo, enfatiza el que como equipo de salud rural son una puerta de entrada para la población que se encuentra en los sectores más lejanos y que para el equipo es un placer poder ayudar al resto de las organizaciones a que se acerquen a la comunidad rural, en lo personal hace presente que es una persona muy abierta al diálogo, así que cuando alguien tenga alguna necesidad, algún conflicto o haya algo que conversar en relación a la salud rural se puede acercar al equipo y siempre van a encontrar una respuesta.

#### **- Solicitud de Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2010.**

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esta modificación se realiza básicamente para respaldar dos gastos centrales que dicen relación con las contribuciones del Lease back, el pago de los funcionarios municipales que se acogieron a retiro.

A continuación se ofrece la palabra a la Encargada de Presupuestos.

La Sra. Millaray Carrasco explica que la Primera Modificación al Presupuesto Año 2010 se realiza con el objeto de ajustar en el presupuesto municipal las cuentas de ingresos y gastos en función de la ejecución presupuestaria que se tiene a la fecha, principalmente de acuerdo a un análisis de lo ejecutado una vez cumplido el 1er trimestre del año en curso, realizándose una revisión de las cuentas respecto de su comportamiento para este periodo y la proyección de sus movimientos para el resto del año.

Cabe señalar que esta modificación presupuestaria se realiza considerando el nuevo Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobados a través del Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón 26/11/2004, el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008.

El ajuste contemplado en la presente propuesta se realiza en las cuentas de ingresos y gastos, de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Aumento de Ingresos.
2. Disminución de Gastos.
3. Aumento de Gastos.

A continuación se presenta el detalle para cada uno de estos apartados.

#### 1. Aumento de Ingresos.

El Aumento de Ingresos se realiza por un monto total de M\$ 20.000, que considera la siguiente partida:

Subt	Item	Denominación	Monto M\$
08	02	Otros Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias.	20.000
Total Aumento de Ingresos			20.000

El aumento de ingresos para el ítem antes señalado se realiza particularmente en la asignación 115.08.02.002. "Cuentas por Cobrar Otros ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias, Multas Art. 14 N° 6, Ley 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal", que tiene relación con los recursos que ingresan en arcas municipales por concepto del TAG de otros Municipios y que posteriormente se compensa con la cuenta de gastos correspondiente que se detalla en el Apartado de Aumenta Gastos del presente documento.

## 2. Disminución de Gastos.

La Disminución de Gastos contemplada en la presente modificación se realiza por un monto total de M\$270.000 y considera las siguientes partidas:

Subt	Item	Denominación	Monto M\$
22	09	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	140.000
26	02	Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	130.000
Total Disminución de Ingresos			270.000

La disminución de gastos en los ítems detallados en la tabla anterior se relaciona con la rebaja del presupuesto inicial asignado a las siguientes asignaciones presupuestarias:

- Imputación Presupuestaria: 22.09. "Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos", disminuye M\$140.000.

Esta primera disminución de gastos se realiza con el motivo de ajustar las asignaciones 22.09.001 y 22.09.002 relacionadas con el arriendo de terrenos y edificios, respectivamente. En ambas se realiza un ajuste respecto del presupuesto inicial asignado, considerando la carga financiera de estas asignaciones a la fecha y la proyección de las obligaciones en las mismas para lo que resta del año.

- Imputación Presupuestaria: 26.02. "Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", disminuye M\$130.000.

Esta segunda disminución de gastos se realiza con el objeto de ajustar el monto presupuestado al movimiento que ha experimentado esta imputación y lo que se contempla ejecutar para el resto del año, considerando que al primer trimestre sólo se ejecutado en un 5% con una obligación de M\$6.679.

## 3. Aumento de Gastos.

El aumento de gastos se realiza por un monto total de M\$290.000, que considera las siguientes partidas:

Subt	Item	Asig	Denominación	Monto M\$
22	12	000	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	115.000
23	01	000	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales.	120.000
24	03	092	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al FCM – Multas.	20.000
29	03	000	Adquisición de Activos No Financieros, Vehículos.	9.000
33	03	001	Transferencia de Capital, A Otras Entidades Públicas, A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	26.000
Total Aumento de Gasto				290.000

A continuación se describen los aumentos de gastos contemplados en la presente modificación presupuestaria:

- Asignación Presupuestaria: 22.12.000 “Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo”, aumenta M\$115.000.

Este primer aumento de gastos considera la asignación de presupuestos para las asignaciones 215.22.12.004 y 215.22.12.006 de Intereses y Contribuciones, respectivamente. En ambas, el ajuste se realiza considerando la ejecución presupuestaria al primer trimestre y el comportamiento de ambas asignaciones.

- Asignación Presupuestaria: 23.01.000 “Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales”, aumenta M\$120.000.

Este segundo aumento de gastos considera la asignación de mayores recursos con motivo del retiro voluntario de 7 (siete) funcionarios municipales de acuerdo a la Ley 20.387 publicada en el Diario Oficial con fecha 14 de Noviembre de 2009.

- Asignación Presupuestaria: 24.03.092 “Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al FCM - Multas”, aumenta M\$20.000.

Este tercer aumento de gastos considera la asignación de mayores recursos para las transferencias que el Municipio realiza al Fondo Común Municipal por concepto de recaudación de infracciones relacionadas con el TAG y que tiene directa relación con el único concepto de aumento de ingresos contemplado en la presente modificación presupuestaria correspondiente a la asignación 115.08.02.002 “Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas, Del Tesoro Público”.

- Asignación Presupuestaria: 29.03.000 “Adquisición de Activos No Financieros, Vehículos”, aumenta M\$9.000.

Este cuarto aumento de gastos considera la asignación de presupuesto al ítem antes señalado con el objeto de acceder a la compra de un vehículo destinado a la inspección municipal.

- Asignación Presupuestaria: 33.03.001 “Cuentas por Pagar Transferencia de Capital, A Otras Entidades Públicas, A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización”, aumenta M\$26.000.

Este último aumento de gastos considera la asignación de presupuesto a la asignación 215.33.03.001.002 Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales, considerando que para el año en curso se contempla el traspaso de recursos a SERVIU por concepto del Condominio de Caleta San Pedro y de 4 (cuatro) Condominios en el sector Las Compañías.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Primera Modificación al Presupuesto Año 2010 que se indica a continuación:

AUMENTA INGRESOS

Subt	Item	Denominación	M\$
08	02	Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias.	20.000
Total Aumenta Ingresos			20.000

DISMINUYE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	09	000	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos.	140.000
26	02	000	Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	130.000
Total Disminuye Gastos				270.000

AUMENTA GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	12	000	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	115.000
23	01	000	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales.	120.000
24	03	092	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, Al Fondo Común Municipal – Multas.	20.000
29	03	000	Adquisición de Activos No Financieros, Vehículos.	9.000
33	03	001	Transferencia de Capital, A Otras Entidades Públicas, A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	26.000
Total Aumenta Gastos				290.000

Desagregación de la Primera Modificación al Presupuesto Año 2010 que se indica a continuación:

AUMENTA INGRESOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
08	02	002	Ingresos Corrientes, Multas y Sanciones Pecuniarias, del Tesoro Público.	20.000
Total Aumenta Ingresos				20.000

DISMINUYE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	09	001	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Arriendo de Terrenos.	55.000
22	09	002	Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos, Arriendo de Edificios.	85.000
26	02	000	Otros Gastos Corrientes, Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad.	130.000
Total Disminuye Gastos				270.000

AUMENTA GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	12	004	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo; Intereses, Multas y Recargo.	23.000
22	12	006	Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Contribuciones.	92.000
23	01	004	Prestaciones de Seguridad Social, Prestaciones Previsionales, Desahucios e Indemnizaciones.	120.000
24	03	092	Transferencias Corrientes, A Otras Entidades Públicas, al Fondo Común Municipal – Multas.	20.000
29	03	000	Adquisición de Activos No Financieros, Vehículos.	9.000
33	03	001	Transferencia de Capital, a Otras Entidades Públicas, a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.	26.000
Total Aumenta Gastos				290.000

Ajuste de las siguientes asignaciones del Presupuesto Municipal Año 2010:

DISMINUYE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	08	004	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público.	40.000
22	08	005	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Mantenimiento de Semáforos.	40.000
22	08	006	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Mantenimiento de Señalética.	30.000
22	08	009	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Pago y Cobranzas.	10.000
22	08	010	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Suscripción y Similares.	5.000
22	08	999	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Otros.	50.000
26	01	002	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, de Permisos de Circulación.	3.000
26	01	003	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, de Patentes.	500
26	01	004	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, de Multas.	500
29	05	999	Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos, Otras.	4.500
29	06	002	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos, Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.	15.000
Total Disminuye Gastos				198.500



AUMENTA GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	M\$
22	08	011	Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.	175.000
26	01	999	Otros Gastos Corrientes, Devoluciones, Otras Devoluciones.	4.000
29	05	001	Adquisición de Activos No Financieros, Máquinas y Equipos, Máquinas y Equipos de Oficina.	4.500
29	06	001	Adquisición de Activos No Financieros, Equipos Informáticos, Equipos Computacionales y Periféricos.	15.000
Total Aumenta Gastos				198.500

**- Solicitud de Aprobación Modificación Acuerdo Presupuestario Participativo Año 2010, para la Ejecución del Presupuesto Participativo Escolar Año 2010.**

El Alcalde explica que la modificación del Acuerdo que se solicita aprobar al Concejo dice relación con los recursos aprobados para el Programa de Presupuestos Participativos, específicamente para los establecimientos educacionales municipales.

Se solicita que los recursos aprobados sean traspasados a la Corporación Municipal, para una mejor operatividad a la hora de poner en ejecución las mesas respectivas para el desarrollo del programa.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que en la Sesión Ordinaria N° 773 de fecha 1° de Febrero de 2010 se aprobaron los recursos municipales para el desarrollo del Programa de Presupuestos Participativos 2010, de acuerdo a lo siguiente:

Mesas Territoriales:	M\$152.000.
Mesas Escolares:	M\$ 22.000.
<u>Gastos Operacionales:</u>	<u>M\$ 25.000.</u>
Total 2010	M\$199.000.

Los ciento cincuenta y dos millones de pesos correspondiente a las Mesas Territoriales son los recursos municipales que se traspasan a las organizaciones que resulten beneficiadas con los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos Año 2010 y los gastos operacionales de veinte y cinco millones de pesos corresponden a la provisión de recursos para este concepto.

Los 22 millones de las Mesas Escolares corresponden a los recursos que el Municipio aprobó para el desarrollo del Programa de Presupuestos Participativos Escolares, el cual se implementará a través del Departamento de Educación de la Corporación Municipal "Gabriel González Videla" y se consideraba la siguiente distribución:

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD	MONTO POR ESTABLECIMIENTO	TOTAL MONTO
Matrícula entre 100-200 alumnos	13	\$ 300,000	\$ 3,900,000
Matrícula entre 200-600 alumnos	12	\$ 500,000	\$ 6,000,000
Matrícula sobre 600 alumnos	9	\$ 1,000,000	\$ 9,000,000

Escuelas Necesidades Especiales	3	\$ 500,000	\$ 1,500,000
Colegios Unidocentes	10	\$ 1,600,000	\$ 1,600,000
TOTAL	47		\$ 22,000,000

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Comunal modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 773 de fecha 1° de febrero de 2010 en el sentido de eliminar el ítem de mesas escolares y a su vez, aprobar el traspaso de dichos recursos por un monto de 22 millones de pesos a la Corporación Municipal “Gabriel González Videla”, entidad que se encargará de la ejecución del Programa de Presupuestos Participativos Escolares Año 2010 y posterior rendición de cuentas a través de la Dirección de Educación y Salud del Municipio.

A continuación se ofrece la palabra al Encargado de la Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias.

El Sr. Hugo González a modo de complementar lo ya señalado, dice que entre el Municipio y la Corporación Municipal se ha generado una alianza de trabajo y de cooperación lo que se ha traducido en tres acciones principales.

La primera tiene que ver con una transferencia metodológica que ocurrió el día 26 de Mayo a los Directores de los Colegios Municipales, se trabajó con los colegios tanto de la zona urbana como de los sectores rurales.

La segunda, que en esta transferencia se organizó el trabajo colegio por colegio.

A modo de referencia, el cronograma de trabajo contempla desarrollar las asambleas estudiantiles durante el mes de Junio, antes de las vacaciones de invierno ya se debiera tener al menos los borradores de los proyectos los que van a ser formulados por los propios estudiantes, la votación se pretende hacerla en la misma fecha que en los presupuestos participativos vecinales, es decir el día 2 de Septiembre, con el fin de ejecutar estos proyectos entre los meses de Octubre y Diciembre.

Por último, la semana pasada se realizó una actividad masiva de lanzamiento de las mesas escolares que responden a los presupuestos participativos escolares, en esta actividad participaron colegios urbanos como rurales y toda la comunidad escolar, Centros de Alumnos, los Consejos Escolares y los Centros de Padres y Apoderados que es una instancia fundamental, los Directores y las los Directivos de los diferentes colegios municipales.

El Alcalde dice que se solicita aprobar el traspaso de los recursos para que sea la Corporación Municipal la que opere y libere al Municipio de realizar este trabajo que implicaría más personal en terreno y más disponibilidad de tiempo, propone al Concejo apoyar esta solicitud.

El Sr. Roberto Jacob dice que aprueba, hay un informe del Asesor Jurídico que deja claramente establecido el por qué se cambia la modalidad del primer acuerdo, así que en base a eso aprueba.

La Sra. María Cristina Concha consulta si el hecho de que se traspasen estos fondos a la Corporación Municipal para ser utilizados de la manera que aquí se ha señalado, significa que después ellos van a informar a que colegios fueron destinados.

El Alcalde dice que sí, eso es parte de sistema general.

El Sr. Mauricio Ibacache quiere hacer un alcance respecto a los tiempos.

Recuerda que fueron más o menos claros en decir que lo ideal es que se comience lo más pronto posible con el desarrollo del programa, porque el mes de Diciembre es complicado, incluso ya lo es a fines de Noviembre por el tema de las pruebas finales y porque algunos alumnos se están preparando para la PSU, porque el programa incluye colegios que tienen cursos medios, i aprueba, pero con esta observación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la modificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°773 de fecha 1° de febrero de 2010, en el sentido de eliminar el ítem de mesas escolares y a su vez, aprobar el traspaso de veinte y dos millones de pesos a la Corporación Municipal "Gabriel González Videla", entidad que se encargará de la ejecución del Programa de Presupuestos Participativos Escolares Año 2010.

### **- Presentación Licitación Pública Mantención Parque 18 de Septiembre.**

El Alcalde informa que decidió no traer esta licitación en esta ocasión ya que formuló anas observaciones de última hora, el tema tratado en la próxima Sesión de Concejo, los antecedentes serán entregados dentro del día.

La Sra. María Cristina Concha sugiere contar con un reglamento que unifique los criterios respecto a la mantención, uso, cobros de algunos servicios y uso de los espacios para los Parques Espejo del Sol y 18 de Septiembre.

El Sr. Alejandro Pizarro, Administrador Municipal informa que una comisión está trabajando este tema, la idea es incorporar además el Parque Pedro de Valdivia y las áreas del Estadio, para que el cobro sea similar en los diferentes recintos.

### **4.- CORRESPONDENCIA**

### **5.- INCIDENTES**

El Alcalde solicita dejar los puntos Correspondencia e Incidentes para la siguiente Sesión, a lo que el Concejo accede.

Agradeciendo la atención de todos los presentes, da por finalizada la Sesión, siendo las 11:17 horas.